

ciudad a Juan Pacheco, se negaron a permitir la entrada al corregidor Alfonso Alvarez, a quien el Heredero del trono mandaba a tomar posesión en su nombre. Estimaban que, en cualquier caso, la decisión del Monarca significaría la ruptura de la promesa real de mantener la población en realengo, hecha solemnemente diez años antes. Intervino Juan II, diciendo que el Príncipe de Asturias *“es e deve ser contado conmigo vna e esa misma persona, e lo que yo a el di e do sienpre queda en la corona real de mis regnos”*, y ordenando al concejo que inmediatamente se sometiera y entregara el gobierno a Alfonso Alvarez. Los amotinados hubieron de ceder al fin, no sin antes exigir del corregidor el juramento de que nunca sería concedida la plaza a noble alguno, y de que serían respetados los privilegios municipales. (75)

El recelo de Alcaraz, sintomático de la inquietud general en la comarca, no es un caso único. El Rey, obligado por los Infantes, había tenido que firmar ordenes de entrega de las fortalezas del estado de Villena a Juan de Navarra (76), con lo que se contravenían los acuerdos de Toledo y se declaraba prácticamente el señorío que ya venía ejerciendo sin derecho, dando carácter de legalidad a lo que hasta entonces había sido un simple abuso. El navarro, que había preparado cuidadosamente y con mucho tiempo esta salida, disminuyendo paulatinamente la jurisdicción del Adelantado de Murcia en estas tierras (77), se preparó para tomar posesión de los castillos y envió para ello a sus caballeros, y especialmente a Diego Fajardo (78), al que había dado el cargo de goberna-

(75) PRETEL. — *Una ciudad castellana* . . . Pág. 84-86, y 259.

(76) FERNANDEZ DE CAÑETE. — *Apuntes históricos de la villa de Alarcón*. Pág. 33. “ . . . yo ove mandado restituir e entregar al rey don Iohan de Nauarra mi muy caro e muy amado primo, e yo le di esa dicha villa de Alarcón con el dicho castillo e la forteleza della, e asy mismo otras villas e logares e castillos e fortelezas del Marquesado de Villena . . . Fecha, 1439-XII-19. Madrigal.

(77) En el apéndice documental de este trabajo ofrecemos la carta (*1439-VI-I. Medina del Campo*) en la que el rey de Navarra exigía a sus concejos del Marquesado del Obispado de Cartagena que no siguieran dando tropas al Adelantado Alonso Yáñez, pues el rey de Castilla lo mandaba. Está claro que el navarro no obraba así por simple bondad hacia sus vasallos, sino que pretendía, alejando al Adelantado, disminuir la autoridad de la Corona en estas tierras.

(78) TORRES FONTES, Juan. — *Los Fajardo en los siglos XIV y XV*. “Miscelánea”. Murcia, 1978. Pág. 146. Hace una interesante semblanza de este caballero del partido de los Infantes, que emigró a Italia con ellos después de su expulsión y con ellos regresó, siendo nombrado por Juan de Navarra gobernador del Marquesado. Precisamente en 1439 intentó establecerse en Murcia, con el pretexto de preparar su boda, pero el concejo se lo impidió. Poeta y soldado, aventurero e inquieto, tuvo una intervención muy activa en la